



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2023.

En la ciudad de Cieza, a diez de enero de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña M^a Jesús López Moreno, Don Antonio Alberto Moya Morote, Don Carlos Semitiel Morales, Doña María Piedad Ramos Batres, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, Doña Concepción Villa Ballesteros y Don Antonio Montiel Ríos, del grupo municipal Socialista; Don Jesús Sánchez Soler, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Doña María Turpín Herrera, Don Ignacio Erquicia Gómez y Don Francisco Martínez Martínez, del grupo municipal Popular; Don Óscar Verdejo Sánchez y Doña Mónica García Martínez, del grupo municipal Ciudadanos; y Don Juan José Piñera López, del grupo municipal Vox; y Doña Cristina García-Vaso García y Don Juan Antonio Piñera Molina, concejales no adscritos; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y la Secretaria Accidental de la Corporación, Doña María Antonia Rubio Martínez Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y, antes de proceder al examen de los asuntos comprendidos en el orden del día, estando presente Don Jesús Sánchez Soler, tras haberse recibido de la Junta Electoral Central, su credencial de concejal y haber presentado esta la declaración de bienes patrimoniales de miembros de la corporación, así como la declaración de causas de posible incompatibilidad y de actividades, promete su cargo de concejal del Ayuntamiento de Cieza, conforme a la fórmula prevista, incorporándose, a continuación, a la sesión.

Seguidamente se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022.

Se somete a la aprobación del Ayuntamiento Pleno el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 16 de agosto de 2022 siendo aprobada por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (17 votos).

(2º)

DANDO CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y POR LAS DISTINTAS TENENCIAS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y por las distintas Tenencias de Alcaldía hasta el día 9 de enero de 2023.

Examinadas las anteriores resoluciones, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

(3º)

DANDO CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD (LEY 15/2010), CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022. GEN-FINA/2023/1

Se da cuenta al Ayuntamiento Pleno del informe elaborado por la Tesorería Municipal sobre el cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, referido al cuarto trimestre del año 2022.

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, dice que como es habitual en cada trimestre se da cuenta del informe de morosidad. Se trata de la cifra con la que se cierra el año 2022.

Don Juan José Piñera López, concejal del grupo municipal Vox, hace referencia a la existencia de varias facturas que no se han pagado y pregunta las causas.

Doña María Turpín Herrera, concejala del grupo municipal Popular, se suma a la cuestión planteada por el Sr. Piñera López.

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, explica que no todas las facturas se pagan dentro del plazo porque no todas tienen el mismo trámite y los consiguientes retrasos obedecen a diferentes motivos.

Don Juan José Piñera López, solicita copia de las facturas de 2019 y 2020 que no se han abonado.

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, le contesta que no hay problema en atender su solicitud y que en 2019 solo hay una factura en esa situación.

Finalizadas las intervenciones y examinado el anterior informe, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

(4º)

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO, PARA SOLICITAR

DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO LA DECLARACIÓN DE FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL, LA SEMANA SANTA DE CIEZA. GEN-TURI/2022/16

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del concejal delegado de turismo que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de educación, cultura y deportes, en sesión celebrada el día 4 de enero de 2023:

“Cieza es un pueblo eminentemente pasionario y procesionista, con manifestaciones nazarenas que se remontan a finales del siglo XV. Desde sus orígenes, la Semana Santa ciezana ha ido evolucionando para ofrecer unos valores y matices que la hacen única.

Lo más singular de nuestra Semana Santa es la fusión entre lo contemporáneo y lo tradicional, entre los ritos y celebraciones religiosas y lo profano.

Así, en una plaza o en una calle se puede asistir tanto a un Auto Sacramental como a una intensa lluvia de caramelos, al estallido de los tambores y a desfiles, conciertos...

Nuestra Semana Santa cuenta con una de las mejores colecciones de imaginería del país de los siglos XX y XXI, con obras de Álvarez Duarte, González Moreno, Capuz, José Planes, Palma Burgos, Hernández Navarro, Carrillo Marco o Romero Zafra.

Además, se trata de una de las Semanas Santas más antiguas de España con seis siglos de historia. Su Junta de Hermandades cumplió en 2014 un siglo de antigüedad.

La música se convierte en un valor fundamental de esta Semana Santa. Así, la Fiesta cuenta con más de 40 composiciones originales entre pasodobles, marchas e himnos creados a lo largo de dos siglos. De ellas, las composiciones de “El Cristo del Perdón!”, y “Semana Santa de Cieza “ tienen reconocido prestigio nacional.

El Ayuntamiento de Cieza junto con la Junta de Hermandades Pasionarias, está realizando un gran esfuerzo con el fin de impulsar y mejorar nuestra Semana de Pasión, la cual goza ya de la Declaración de Interés Turístico Nacional.

Pero la Semana de Cieza es mucho más: es el variopinto diseño y colorido de su vestuario, son las marchas y pasodobles de sus Pasos, los escultores, tallistas, orfebres..., es la “caracola” de los “Armaos”, los populares “Traslados”, los Desfiles Infantiles, y el vaivén inconfundible de nuestros Anderos que con sus hombros elevan los Pasos hasta el cielo... Imágenes y momentos, únicos e irrepetibles.

Como consecuencia de ello, es que nuestra Semana Santa tiene una especial

importancia y atractivo para los turistas y cada año aumenta el número de visitantes y turistas que vienen a contemplar, las que para nosotros, son las mejores procesiones del mundo.

Por otra parte, transcurridos once años desde la Declaración de Interés Turístico Nacional, consideramos que es el momento apropiado para solicitar la Declaración de Interés Turístico Internacional para nuestra Semana Santa.

A la vista de lo anteriormente expuesto y, reuniendo la Semana Santa de Cieza por su antigüedad, raigambre, costumbrismo, calidad artística, participación y atractivo turístico los requisitos para ser declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional, el Concejal que suscribe, tiene a bien formular al Ayuntamiento Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitar a la Secretaría de Estado de Turismo la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional para nuestra Semana Santa.”

El Sr. Presidente, quiere hacer constar en acta, en nombre de la Corporación, su dolor por el fallecimiento, hoy mismo, de José Ortiz, que fue presidente de la Cofradía de nuestra Señora de Gracia y Esperanza.

Don Antonio Alberto Moya Morote, concejal del grupo municipal Socialista, se congratula de que haya llegado este momento.

A continuación, recuerda los pasos que se han dado hasta la fecha. Y agradece la labor de la Junta de Hermandades Pasionarias.

Don Juan Antonio Piñera Molina, concejal no adscrito, dice que gracias al trabajo incansable de muchos ciezanos y ciezanos, Cieza va a conseguir la declaración de interés turístico internacional.

Don Juan José Piñera López, concejal del grupo municipal Vox, manifiesta su apoyo a esta propuesta.

Don Óscar Verdejo Sánchez, concejal del grupo municipal Ciudadanos, propone una enmienda de adición para que se sumen todos los grupos parlamentarios del Congreso a la propuesta presentada.

Doña María Turpín Herrera, concejala del grupo municipal Popular, indica que la declaración de interés turístico nacional e internacional tiene un nombre. Enumera las 18 cofradías que pertenecen a la Junta de Hermandades Pasionarias y recuerda todos los que intervienen en la Semana Santa.

Don Antonio Alberto Moya Morote responde al Sr. Verdejo que este es un acuerdo que viene así y no se puede modificar.

Don Jesús Sánchez Soler, concejal del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes, recuerda la colaboración que ha realizado el equipo de gobierno formado por los grupos Socialista e Izquierda Unida-Verdes con la JHP durante todos estos años.

El Sr. Presidente, puntualiza que la propuesta del Sr. Verdejo, puede ser debatida en otro pleno.

Don Óscar Verdejo Sánchez, está de acuerdo con que su propuesta se debata en otro pleno.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (17 votos), acuerda prestarle su aprobación.

(5º)

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UNA AUDITORÍA E INFORMES SOBRE EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ASCOY. GEN-SECR/2022/100.

Se incorpora a la sesión la concejala no adscrita, Doña Laura Villa Penalva.

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del grupo municipal Popular que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de asuntos generales, en sesión celebrada el día 4 de enero de 2023:

“El Polígono de Ascoy ha sido durante años un referente en el área empresarial de Cieza, siendo sede de numerosas iniciativas empresariales que han generado y generan actividad económica en distintos ámbitos, así como cientos de puestos de trabajo que repercuten mayoritariamente en familias de nuestra localidad.

Independientemente de su ubicación y de las tipologías de empresas instaladas, la sostenibilidad de cualquier área empresarial e industrial se basa en contar con un adecuado plan de conservación y mejoras, a través del cual se asegure su sostenibilidad en el tiempo, el cumplimiento de las exigencias legales y normativas, con especial incidencia en los aspectos de seguridad, así como una imagen idónea para atraer nuevas iniciativas empresariales y evitar posibles fugas de empresas.

La sostenibilidad debe estar basada en el desarrollo de una estrategia que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras de sus grupos de interés, asegurado los recursos humanos y presupuestarios para su desarrollo.

En el caso del Polígono de Ascoy, son numerosas las empresas que se encuentran instaladas, generando empleo y una incesante actividad que repercute en el

enriquecimiento de la ciudad y de la administración local a través del pago de tributos.

Desde el punto de vista del desarrollo económico, es primordial que la sociedad de Cieza conozca el impacto que la actividad de las empresas ubicadas en el Polígono de Ascoy tiene en nuestra localidad, tanto en materia de creación de empleo como de pago de impuestos y servicios al gobierno local.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cieza presenta, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA

1. Que se lleve a cabo por las concejalías correspondientes, en el plazo de un mes, una auditoría del estado del Polígono de Ascoy con el objetivo de identificar y priorizar las acciones de mejora y mantenimiento precisas para asegurar una adecuada conservación y sostenibilidad, una mejora global de su imagen, así como unas adecuadas condiciones logísticas y de movilidad.

2. Que se lleve a cabo por las concejalías correspondientes, en el plazo de un mes, un informe en el que se cuantifique el número de personas que trabajan en las empresas ubicadas en el Polígono de Ascoy, así como el importe total de los distintos impuestos y pagos por servicios que el Ayuntamiento de Cieza recibe de las empresas ubicadas en el Polígono de Ascoy.

3. Que se de traslado de ambos informes a los grupos municipales y concejales no adscritos, para su conocimiento y estudio.”

Doña María Turpín Herrera, concejala del grupo municipal Popular, lee la propuesta.

Don Juan Antonio Piñera Molina, concejal no adscrito, recuerda las propuestas que presentó en septiembre de 2020 y matiza cada una de ellas haciendo un exhaustivo repaso de las mismas.

Don Juan José Piñera López, concejal del grupo municipal Vox, dice que su grupo ha recogido las inquietudes de los usuarios del polígono. Van a apoyar la propuesta, aunque piensa que se debería hacer la auditoría de los tres polígonos industriales.

Don Óscar Verdejo Sánchez, concejal del grupo municipal Ciudadanos, cree que la auditoría es necesaria. Recuerda las diversas gestiones que su grupo ha hecho con la Administración Regional.

Don Antonio Alberto Moya Morote, concejal del grupo municipal Socialista, critica al grupo municipal Popular por traer esta propuesta y les reprocha que cuando gobernaban no invirtieran ni un euro en el polígono industrial de Ascoy.

Recuerda que se reunieron con los usuarios de los polígonos y presentaron un plan de dinamización y desarrollo local. A continuación, informa de las gestiones que se hicieron para tener opción a unas ayudas y subvenciones en 2021 de la Comunidad Autónoma, la cual les fue desestimada en julio.

Doña María Turpín Herrera, señala que deben empezar por este polígono y después se propondrá auditar los demás.

Le reprocha que el Ayuntamiento renunciara a otra convocatoria de subvención para el polígono de Ascoy, y pide explicaciones al respecto.

Don Juan Antonio Piñera Molina, considera que el polígono de Ascoy está agotado, con normativa obsoleta y problemas como la estrechez de calles. Propone la dotación de más suelo industrial. Y considera que se debería realizar un estudio más amplio, y para ello, solicita del grupo municipal Popular que cambie su propuesta por la de auditoría del sector industrial ciezano.

Don Juan José Piñera López, insiste en que la auditoría debería ser a los tres polígonos industriales, para ver las necesidades de todos ellos. Incide también en la falta de suelo industrial.

El Sr. Presidente, aclara que el polígono industrial de El Búho es privado.

Don Óscar Verdejo Sánchez, insiste en la falta de financiación presupuestaria para la mejora de los polígonos.

A Don Jesús Sánchez Soler, concejal del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes, le sorprende que el grupo municipal Popular plantee a final de la legislatura la auditoría en un mes de plazo. Lo que está claro es que la situación está mejor de como la dejaron. Les reprocha que tampoco presentaran propuesta alguna cuando se debatieron los presupuestos.

Don Antonio Alberto Moya Morote, insiste en el plan de dinamización y desarrollo local y cree que ha sido una buena herramienta.

Por otro lado, le dice al grupo municipal Popular que no hacen referencia al polígono de Los Prados porque lo crearon ellos. Y reconoce que hay que trabajar para crear suelo industrial.

Doña María Turpín Herrera, insiste en que hay que arreglar el polígono industrial.

Al Sr. Piñera Molina le responde que proponga él lo de la auditoría del sector industrial ciezano.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos en contra del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Socialista (7 votos) e Izquierda Unida-Verdes (1 voto); los votos a favor de los miembros de los grupos municipales Popular (3 votos), Ciudadanos (2 votos) y Vox (1 voto); y la abstención de los concejales no adscritos, Doña Cristina García-Vaso García (1 voto), Doña Laura Villa Penalva (1 voto) y Don Juan Antonio Piñera Molina (1 voto), acuerda desestimarla.

Siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente acuerda un receso.

Siendo las veintidós horas y treinta minutos, se reanuda la sesión con los mismos asistentes.

(6º)

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SOBRE LAS COLONIAS FELINAS. GEN-SECR/2022/65

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del grupo municipal Ciudadanos que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de asuntos generales, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2022:

“La existencia de colonias silvestres de gatos en nuestro municipio es desgraciadamente una asidua realidad, que en la mayoría de ocasiones salta a la luz de nuevo como consecuencia de los problemas de convivencia que pueden llegar a ocasionar éstas en nuestro día a día, a causa de los restos de comida orgánica, las quejas vecinales por los maullidos o peleas, y como no puede ser de otra manera, por los desagradables olores que emanan o la posible transmisión de enfermedades, o el perjuicio contrastado que supone para otras especies.

Debemos conocer que los gatos salvajes se agrupan donde hay alimento o caza, bien sean roedores, aves, restos de basura, comederos con pienso, etc.

Este hecho, unido a la alta capacidad reproductora de las gatas, suele desencadenar en una superpoblación felina.

El grupo municipal Ciudadanos ya se hizo eco de una reivindicación vecinal al respecto, en el mes de mayo de 2019, cuando instó al Gobierno Local a iniciar las actuaciones necesarias para solucionar la problemática sobre las colonias felinas, mediante el tratamiento de la misma, y sin que ello implicara su eliminación (concepto de sacrificio animal 0).

No debemos olvidar que los gatos salvajes que viven en libertad, no son una plaga a exterminar, sino una especie a la que debemos proteger, proporcionándole, desde las Administraciones Públicas, unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para una vida digna y respetuosa con el entorno y la ciudadanía.

La presencia de felinos en forma de colonias independientes y controladas, esto es, esterilizados y sanitariamente vigilados, evita la superpoblación, regula la entrada de nuevos animales y beneficia a todas las personas, ya que desde la perspectiva de depredador natural, el gato regula las poblaciones de ratas y ratones de manera eficaz, ecológica y económica.

El método TNR/CES-R es un método científico, para cuya consecución de los objetivos debemos desarrollar además diferentes actividades enmarcadas en tres líneas de trabajo principales:

- Control de la Colonia: Censo, CES, limpieza, higiene, atención veterinaria y control de enfermedades.
- Gestión de adopciones de los gatos sociables.
- Concienciación y Educación ciudadana.

Por todo lo anteriormente detallado y propuesto, y siempre en aras de aportar soluciones y mejorar la convivencia en nuestra ciudad, es por lo que el grupo municipal de Ciudadanos solicite la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

1º.- Instar a la Concejalía de Sanidad a iniciar las actuaciones conducentes a la modificación de las Ordenanzas Municipales relacionadas con la Protección de Animales y otras disposiciones de carácter ambiental del Ayuntamiento de Cieza, con la intención de incluir la regulación necesaria para el establecimiento de un Programa de Gestión de las colonias de gatos callejeros existentes en nuestra ciudad.

2º.- Instar al a Concejalía de Sanidad a establecer convenios de colaboración con asociaciones protectoras de animales, con el objeto de coordinar esfuerzos en el proceso de control de las mismas, a través de las líneas contempladas en el método TNR/CES-R:

- Control de las colonias: Censo, CES, limpieza, higiene, atención veterinaria y control de enfermedades.
- Gestión de adopciones de los gatos sociables.

- Concienciación y Educación ciudadana.

3º.- Instar a la Concejalía de Sanidad a incluir como condición ineludible en la próxima licitación para la gestión del centro zoológico municipal y servicio de recogida de animales abandonados, la implementación del método TNR/CES-R, con el fin de dar cumplimiento del acuerdo número 1.”

Por el grupo municipal Popular se presenta una enmienda de adición al objeto de aprobar los siguientes puntos:

1º.- Que de manera inmediata se proceda a la adecuación del procedimiento de contratación y de sus condicionantes y clausulado a la legalidad vigente y se realice sin mayor demora el acto de licitación y adjudicación del contrato a la empresa que resulte designada como concesionaria.

2º.- En tanto en cuanto no se cumpla el punto anterior, el concejal delegado en la materia designe un funcionario que permanentemente vigile la situación de los animales así como el cumplimiento de la normativa actual aplicable a su bienestar.

3º.- Que el concejal delegado presente, a los grupos de la oposición, en el plazo de cinco días hábiles y por correo electrónico, un informe pormenorizado de la situación de todos y cada uno de los perros que hay en estos momentos bajo el amparo del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, sobre su estado de salud, cuidados, posibles adopciones y cualquier otra circunstancia que permita conocer en qué estado se encuentra cada uno de ellos.

4º.- Que el concejal delegado entregue, en un plazo no superior a cinco días hábiles y por correo electrónico, copia del libro registro con los números de microchip de los perros que han pasado por las instalaciones municipales en los últimos dos años (2021 y 2022).

Doña Mónica García Martínez, concejala del grupo municipal Ciudadanos, lee la propuesta.

Don Francisco Martínez Martínez, concejal del grupo municipal Popular, solicita la adición de la moción que su grupo trae por urgencia.

A continuación, muestra varias fotografías y manifiesta que los perros que salen en las mismas estaban en el núcleo zoológico.

También le reprocha al Sr. Alcalde que se haya reunido a escondidas del resto de portavoces municipales, a mitad de pleno, y dice textualmente que “ustedes tienen la democracia donde la tenía Fidel Castro”.

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, también solicita que la moción de urgencia de su grupo se debata en esta.

Continúa diciendo que cree que se debería suscribir un convenio con una asociación que todavía está en trámites de creación. Hace mención a un informe del SEPRONA que refiere que el estado es adecuado. Hoy mismo se ha vuelto a repetir ese informe. La Comunidad Autónoma también dice que el estado de los animales es adecuado. Igualmente, ha estado un veterinario, a propuesta de una protectora, y ha realizado un informe que concluye que el estado es el adecuado.

Reitera su compromiso con el bienestar animal.

Doña Mónica García Martínez, concejala del grupo municipal Ciudadanos, habla del estado de las colonias de gatos. Pide que se cumpla la ley respecto a las mismas.

Piensa que se puede echar a la empresa que hay actualmente, que se está llevando el dinero mientras las personas se gastan su dinero en ello.

Doña Cristina García-Vaso García, concejala no adscrita, pide que se vele por los animales y se tenga un compromiso con el bienestar animal. También solicita que sean las protectoras de animales quienes controlen.

Don Juan José Piñera López, concejal del grupo municipal Vox, recrimina al Sr. Presidente que haya hecho un receso para reunirse con unas personas.

Por otra parte, manifiesta que no se está cumpliendo con el pliego de condiciones.

Don Francisco Martínez Martínez, concejal del grupo municipal Popular, lee dos informes de dos veterinarios. Reitera que no se cumple el pliego de condiciones. Denuncia la mala situación de la perrera. Pide el cese inmediato de la concejala delegada en la materia.

El Sr. Presidente, interviene para manifestar que nadie le va a decir cuándo se tiene que reunir con los vecinos para intentar solucionar un problema.

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, lee el último informe de ese mismo día de la Comunidad Autónoma por el que no se observa ninguna irregularidad. Indica que se ha citado a los concejales de la oposición para mañana para que tengan acceso a los libros y su documentación.

Doña Mónica García Martínez, reitera que el pliego de condiciones no se está cumpliendo. No tiene problema en añadir la moción y solicita un receso para redactar un acuerdo unánime.

El Sr. Presidente acuerda un receso de cinco minutos.

Reanudada la sesión, por el Sr. Presidente se da lectura a la siguiente enmienda transaccional conjunta suscrita por todos los miembros asistentes a la sesión para la

adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Instar al a Concejalía de Sanidad a establecer convenios de colaboración con asociaciones protectoras de animales, con el objeto de coordinar esfuerzos en el proceso de control de las mismas, a través de las líneas contempladas en el método TNR/CES-R:

- Control de las colonias: Censo, CES, limpieza, higiene, atención veterinaria y control de enfermedades.

- Gestión de adopciones de los gatos sociables.

- Concienciación y Educación ciudadana.

2º.- Instar a la Concejalía de Sanidad a incluir como condición ineludible en la próxima licitación para la gestión del centro zoológico municipal y servicio de recogida de animales abandonados, la implementación del método TNR/CES-R, con el fin de dar cumplimiento del acuerdo número 1.

3º.- Que de manera inmediata se proceda a la adecuación del procedimiento de contratación y de sus condicionantes y clausulado a la legalidad vigente y se realice sin mayor demora el acto de licitación y adjudicación del contrato a la empresa que resulte designada como concesionaria.

4º.- Instar a la Concejalía de Sanidad, para continuar realizando análisis de sangre a los animales que habitan las instalaciones municipales, a fin de garantizar su buen estado o detectar cualquier deficiencia.

5º.- Instar a la Concejalía de Sanidad, a continuar realizando controles a los animales que habitan las instalaciones municipales, mediante profesionales veterinarios.

Sometida a votación la enmienda transaccional conjunta suscrita por todos los miembros asistentes a la sesión, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (18 votos), acuerda prestarle su aprobación.

(7º)

PROPUESTA DEL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB QUE AUNE NUESTROS MUSEOS, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA 3 D. GEN-SECRE/2022/103

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del grupo municipal Vox que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de educación,

cultura y deportes, en sesión celebrada el día 4 de enero de 2023:

“Desde Vox Cieza seguimos defendiendo la modernización de nuestra ciudad a través de la tecnología, para que sea un servicio más activo en nuestro día a día.

Avanzar hacia la digitalización de nuestro patrimonio histórico es fundamental para seguir potenciándolo y animar al turista a visitar el municipio. Para ese fin, la tecnología es clave si queremos ofrecer una mayor calidad turística.

Que nuestros museos no tengan una página web oficial en la que se pueda visualizar y seguir toda la información de sus servicios demuestra, una vez más, la poca importancia que se le está dando al turismo, que es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar una ciudad.

Sin la página web, nos estamos quedando atrás respecto de otras ciudades que sí han apostado decididamente por fomentar su atractivo turístico. Tenemos la obligación de facilitar toda la información de nuestro patrimonio y museos al visitante y presentar de forma sencilla y directa toda su actividad.

Pero el problema es mucho más profundo, porque en las páginas cieza.es y ciezaturistica.es apenas existe información sobre nuestros museos, y la poquísima que existe simplemente ofrece una pequeña historia de alguno de ellos, sin proporcionar ninguna otra información adicional. Esto es algo injustificable en los tiempos que estamos si se quiere presentar una oferta turística seria.

Más indignante es ver cómo haciendo una búsqueda por internet se pueden encontrar imágenes en 3D de nuestro Patrimonio Histórico y Arqueológico. Con recreaciones de gran calidad que no son solicitadas para su posterior implementación en nuestro archivo digital, obviando su organización, presentación y promoción.

Un grosso error, pues la realidad virtual permite reconstruir cada uno de nuestros preciados atractivos municipales para delicia de vecinos y turistas, dejando claro que no hemos avanzado nada prácticamente en este sentido, y debemos planificar nuevas digitalizaciones y publicitar eficientemente las ya disponibles.

Unido a esto, el 3D es una herramienta muy útil para la educación y consideramos necesario que a nuestros jóvenes se les faciliten todas las herramientas necesarias para que conozcan y disfruten de nuestro excepcional legado.

Finalmente, desde Vox Cieza volvemos a incidir en que es muy necesario acometer una planificación turística a corto, medio y largo plazo entre todos los grupos municipales, concejales no adscritos, profesionales del sector y técnicos municipales implicados, con el fin de que el turismo no pueda utilizarse como arma arrojadiza.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX solicita al Pleno la adopción de la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que el gobierno municipal realice las gestiones necesarias para:

1. Crear una página web que recoja todos los museos de nuestra ciudad, en la que se informe de toda la información y servicios de los mismos, así como el resto de nuestro Patrimonio Histórico y Arqueológico.

2. Que, con el apoyo de los técnicos municipales encargados de la materia, se desarrolle un plan para incorporar imágenes 3D de nuestro principal patrimonio, con el objeto de organizarlas y exponerlas en la página web anteriormente mencionada.

3. Que todas las páginas web oficiales municipales dispongan de un enlace que dirija a la nueva página propuesta.

4. Desarrollar un plan para que la nueva página web se presente ante los ciezos y potenciales visitantes.

5. Instar a los organismos correspondientes a que se otorgue una subvención para la implementación de las herramientas turísticas anteriormente mencionadas.”

Don Juan José Piñera López, concejal del grupo municipal Vox, lee la propuesta.

Don Óscar Verdejo Sánchez, concejal del grupo municipal Ciudadanos, dice que el patrimonio hay que tenerlo cuidado y bien organizado. Le parece una propuesta poco ambiciosa. Y cree los dominios que ya se tienen podrían mejorar. Manifiesta que su grupo se va a abstener.

Don Jesús Sánchez Soler, concejal del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes, cree que ya existe información al respecto en la Web de turismo y que lo que se podría hacer es mejorar esa información. Piensa que no es necesario ir más allá.

Don Francisco Martínez Martínez, concejal del grupo municipal Popular, dice que la propuesta le parece razonable. Critica la falta de planificación del gobierno municipal.

Don Antonio Alberto Moya Morote, concejal del grupo municipal Socialista, no entiende por qué se trae esta propuesta, puesto que con las herramientas que tienen ahora, los datos de visitas del Museo Siyasa son muy importantes.

Recuerda las subvenciones que ha recibido Cieza gracias a la planificación que se tiene. A continuación, enumera varias actuaciones que se van a realizar en un futuro próximo.

Don Juan José Piñera López, entiende que el Museo Siyasa tiene protagonismo propio y es el que se merece una buena Web. Añade que no hay información pormenorizada de los museos.

Don Juan Antonio Piñera Molina, concejal no adscrito, propone una enmienda de sustitución in voce por la que pide la reparación integral de la tubería de aguas que surte a Ascoy.

Don Óscar Verdejo Sánchez, reitera que el Sr. Piñera López se contradice al decir que el Museo Siyasa necesita una Web propia y pedir una Web para todos los museos. Considera que se pueden mejorar las Webs que se tienen.

Don Francisco Martínez Martínez, recuerda alguna actuación que hizo el gobierno municipal cuando gobernaba el partido Popular como el perímetro de la muralla de Siyasa.

Don Antonio Alberto Moya Morote, replica que el eje de transición digital recoge que se incluirá toda la información de los museos.

Don Juan José Piñera López, manifiesta que el grupo municipal Socialista siempre vota en contra de las propuestas que ha presentado su grupo en relación con el patrimonio.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos en contra del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Socialista (7 votos) e Izquierda Unida-Verdes (1 voto); los votos a favor de los miembros de los grupos municipales Vox (1 voto) y Popular (3 votos); y la abstención de los miembros del grupo municipal Ciudadanos (2 votos), y de los concejales no adscritos, Doña Cristina García-Vaso García (1 voto), Doña Laura Villa Penalva (1 voto) y Don Juan Antonio Piñera Molina (1 voto), acuerda desestimarla.

Siendo las cero horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, al objeto de preservar el principio de unidad de acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del R.O.F.R.J.E.L., de la cual yo, la Secretaria Accidental de la Corporación, Doy fe.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA